

SUBSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 10 de Mayo de 1893.

A méria, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS

Teléfono num. 7.

EUROPEO NOVELTO 5 CENTAVOS

Teléfono num 7,

## POLITICA EUROPEA.

SUMARIO.—El 1.º y el 2.º de Mayo.—España y América.—Chicago.—Productos españoles.—Política extranjera.—El Papa y el Emperador Guillermo.—España y Alemania.—Noticias.—Política interior.—Las actas.—De todo un poco.—Propósitos de la enmienda.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Posiblemente esperarían los lectores grandes disertaciones sobre el primero de Mayo, y por escribir esta carta desde Madrid, algo también relativo al 2.º de Mayo, fecha patriótica en la que nuestros padres opusieron una barrera infranqueable al Capitan del Siglo, etc., etcétera.

No he seguido el sistema de todos, y apartándome bien poco de las cuestiones palpitantes, he de comenzar a comunicar a mis lectores algo de la Exposición norte americana, o por lo menos algunas generalidades vagas, relativas al próximo certamen.

Mucho ha marchado España en los últimos años, pero todavía queda una gran parte de nuestra población que cree que a América solamente se puede ir por Cadix, y que las Américas se reducen a la Habana, Méjico y a lo mas a lo mas, Veracruz. Así como hubo una época en que el extranjero era solo el ruso, y que no había mas idioma que no fuera el nuestro, que el francés, así hoy quedan todavía no solo ciudadanos sino hasta escritores y corresponsales que dicen muy serio haber conocido a un americano del Sur, natural de Chicago.

No me extraña: con ocasión de las fiestas del Centenario americano, he oído a un altísimo personaje hablar de célebres viajes a Filipinas, y cuidado que el que esto decía no era Fabié.

No juzguen Vds. por esto que tengo la ridícula pretensión de ser el único español que conozca bien los Estados Unidos, ni muchísimo menos que trate de presentar estas correspondencias como un modelo, ni muchísimo menos, como superiores a las que harán y están haciendo otros distinguidísimos escritores.

Hay mas, por lo que se refiere a la Exposición de Chicago; echas cartas—si se me permite la frase—estas «echas por tabla», es decir, que yo recibo impresiones de una persona de mi familia que está en los Estados, sirviéndome de corresponsal y trasladado al papel aquellas impresiones aderezadas— frase digna de Ferreras—con algun recuerdo de mis viajes por aquel país.

Protesto, de que no me propongo hacer una cosa parecida ni siquiera semejante al extraordinario trabajo que el ilustre Castro y Serrano hizo cuando la inauguración del canal de Suez y que estas cartas se escriben con datos realmente recibidos de aquellos países, porque ni mi instrucción, ni mis facultades imaginativas me permiten aspirar a tamaña empresa, y gracias que con datos y tod', de alguna en el caso aunque martillado es casi de continuo en la herradura.

Todos los tontos somos obstinados y yo que hace mas de un año vengo predicando sobre la necesidad de abrir nuevos mercados a la producción nacional; obstinación que solo puede compararse al poco caso que me han hecho, encuentro que la Exposición de Chicago puede ser un gran elemento para nuestros intereses materiales.

Por eso en estas, que aunque no tengan otra cosa, están hechas con buena voluntad, doy a la exposición Norte Americana gran importancia y voy a decir porqué.

Si las fiestas del Centenario de Colón hubieran sido en España, la que con que se solemnizase o por mejor decir se hubiera solemnizado, la Unión Comercial de España con América, la exposición de Chicago hubiera tenido para nosotros menos importancia.

Pero por causas que no son de este lugar, por mala dirección, por haber escogido mala época, por nuestra mala situación topográfica o por otras causas, a Madrid no ha venido el gran número de americanos latinos que esperábamos; como todas las repúblicas españolas americanas han de dar gran contingente de viajeros a Chicago; como allí han de fijarse en la industria y en la producción de la América del Norte, es para nosotros importantísimo que esté España bien representada, por dos razones una positiva y otra negativa.

En primer término para que todos los Sud-Americanos aprecien nuestra producción, principalmente por lo que se refiere a nuestros caldos; y en 2.º para restar simpatías comerciales a los mismos Americanos del Norte.

Heos ya mucho tiempo el pueblo Norte Americano desea el monopolio del comercio con la América Española; ha dado de ello diferentes pruebas, y hoy cuando el origen de la fiesta, que por referirse al descubrimiento de América es esencialmente español, debemos de aprovechar estas corrientes de simpatías, no para hacer una traición al pueblo Yankee, sino para demostrar que por nuestra historia, por nuestras tradiciones y por nuestra mútua conveniencia, el comercio natural de América, es decir de la América Española debe hacerse con España. Y esto que por lo que se refiere a la producción general es muy importante, por lo que se refiere a nuestros vinos es necesario. Muchas veces lo he dicho: no hay que hacerse ilusiones respecto a que vuelva a abrirse el mercado francés, y por consecuencia el abrir los mercados de la América Latina es decisivo para España.

Perdonen Vds. esta pesadísima disertación sobre las razones en que me fundo para dar especial importancia a la exposición de Chicago y ahora, y como prolegómeno a mi descripción les diré que dos cartas mensuales estarán exclusivamente dedicadas a la Exposición de Chicago, y que me considere grandemente recompensado, si logro llevar mi grano de arena, a un pensamiento que juzgo patriótico y conveniente.

En mi carta anterior he dicho, anticipándome a agencias y corresponsales, que la entrevista del Emperador Guillermo con Su Santidad, había de tener importancia política y principalmente importancia para Francia. Desde luego la actitud considerada y respetuosa del Emperador Guillermo contrasta mucho con la forma en que en otras ocasiones ha tratado al Romano Pontífice, y esto en un príncipe protestante que no va a buscar popularidad religiosa en el Vaticano, significa un pensamiento político que tratándose del Emperador Guillermo no puede ser simpático a la Francia.

La alianza con la Italia oficial, es decir, con el Quirinal, está ya hecha. ¿Que va a buscar Guillermo en el Vaticano?

La política interior, entendiéndolo por tal las relaciones del Gobierno con los partidos, se mueve un poco con ocasión del aplazamiento de la elecciones Municipales.

Los republicanos harán toda la oposición que puedan, y seguramente será para el Gobierno una dificultad, una onestión que se le viene encima, y que siendo un Gobierno monárquico no tiene mas remedio que afrontar. Por lo que hace a las actas, ya habrán Vds. visto que he acertado. Al principio mucho de severidad, y después han pasado como leves, actas tan graves como la de Torrelaguna, donde está demostrado que los votos se han comprado con dinero. De todos los odiosos privilegios, ninguno tan odioso como el del Capital. Poner el poder legislativo en manos del dinero es repugnante, y esta sociedad que ha cobrado con todas las tirafaldas, está siendo en las clases mas cultas víctima de la mas odiosa.

El crimen del cuartel de San Francisco preocupando la opinión,—asombrada una vez más de la frecuencia con que se registran este género de delitos que aconean una profunda perturbación social;—y respecto al niño vendido, el sumario no adelanta nada y la opinión se preocupa con razón de las circunstancias que rodean este hecho, que en mi opinión constituye un verdadero delito.

Ya se ha nombrado un juez especial: veremos el juego que da.

En esta carta me he ocupado más de lo que pensaba de las cuestiones que se relacionan con la exposición de Chicago y como va siendo ya demasiado largo.

Por hoy queda de V. affmo. a. s.— Garci-Fernandez.

Madrid 6 de Mayo de 1893.

## Notas y notitas.

¡Vaya un cambio original que efectuó la policía! ¡Buen susto recibiría el infeliz industrial!

Leo en *El Resumen*: «Dicen de Málaga que anteayer, al terminarse la representación en el teatro Principal, fué detenido un conocido industrial, confundiéndosele con un timador.

El pobre comerciante estuvo en la prevención más de cuatro horas, a pesar de haber enseñado los documentos que acreditaban su personalidad.

Habrera querido verle la cara.

La policía la pata metió de un modo inhumano.

¡A un honrado ciudadano confundirle con un crata!

No se entienda, lector mío, como veras por la nota.

La milicia se alborota y ya a resultar... un lío.

Telegrafía a *La Unión Mercantil*:

«El Sr. Abarzuza censuró los errores cometidos por los conservadores con su política a anclaria.

El general Pavía combatió con vivas las reformas militares dadas o respecto al proyecto de división territorial, que es malo y que esta pagado del extranjero.»

«¿A hab á dicho Lopez Dominguez!

Me parece que a seguir de este modo se tiran el ros a la cabeza.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Y después... ¡a mar!

Mal pronóstico es, lectores, alimentar así el foco.

Pienso que dentro de poco se van a contar... primores.

Vuelven las fugas de nuevo, usando de amante ardid. Ya se han fugado en Madrid y en Sevilla y en Murdo.

S-guramente el verano trae tales cosas consigo, declarándose enemigo de la paz del corazón.

Ma se me olvidaba un caso, y es, lector del alma mía, que también en Almería una pareja se fué.

¿Los a quedarse esta tierra sin entrar en el concierto? Aquí es el amor experto para estos actos de fé.

Conocen el arte bello de los números, a fondo, y hacen producto redondo confundiendo en uno, dos.

Así es que de los primeros, se van con cariño sano, cojidos de la mano por esos trigos de Dios.

Mala plaga, horticultores, y mas lo que no se vé.

¿Qué por qué?

Lean hasta el final, lectores.

Corto de un apreciable colega:

«En los haberes del término municipal de Málaga, se ha presentado la plaga destructora conocida vulgarmente jopo de zorra que destruye las plantas.»

¿No caen ustedes en la cuenta?

Pues que si allí se ha presentado el jopo, la zorra no debe estar lejos.

Ya verán como el mejor día se presenta en forma de recaudador.

Fray Luna.

## 1 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

### CARTA ENCICLICA

#### DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS OBREROS.

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS TODOS DEL ORBE CATOLICO QUE ESTÁN EN GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SEDE APSTOLICA

#### LEON PAPA XIII

Venerables Hermanos, salud y apostólica bendición.

#### Motivo de la enciclica

Una vez despertado el afán de novedades, que hace tanto tiempo agita los Estados, necesariamente hab'a de suceder que el deseo de hacer mudanzas en el orden político se extendiese al económico, que tiene con aquel tanto parentesco.—Efectivamente, los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por que van las artes, el cambio obrado en las relaciones mútuas de amos y jornaleros, el haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud; y en los obreros la mayor opinión

que de su propio valer y poder han concebido, y la unión mas estrecha con que unos a otros se han juntado; y, finalmente, la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra. La cual guerra, cuanta gravedad encierre se coliga de la viva expectación que tiene los ánimos suspensos, y de lo que ejercita los ingenios de los doctos, las juntas de los prudentes, las asambleas populares, el juicio de los legisladores, los consejos de los príncipes; de tal manera, que no se halla ya cuestión ninguna, por grande que sea, que con mas fuerza que esta preocupe los ánimos de los hombres.—Por esto, proponiéndonos como fin la defensa de la iglesia y del bien común, y como otras veces os hemos escrito sobre el gobierno de los pueblos, la libertad humana, la constitución cristiana de los Estados y otras cosas semejantes, cuanto parecia a propósito para refutar las opiniones engañosas, así ahora y por las mismas causas creemos deber escribiros algo del estado y condición de los obreros.—Materia es esta que ya otras veces, cuando se ha ofrecido la ocasión, hemos tocado; mas en esta Enciclica amonéstanos la conciencia de nuestro deber apostólico que tratemos la cuestión de propósito y por completo, y de manera que se vean bien los principios que han de dar a esta contienda la solución que demandan la verdad y la justicia: Pero es difícil de resolver

y no carece de peligro. Porque difícil es dar la medida justa de los derechos y deberes en que ricos y proletarios, capitalistas y obreros deben encerrarse. Y peligrosa es una contienda que por hombres turbulentos y maliciosos fuertemente se tuerce para pervertir el juicio de la verdad y mover a sediciones la multitud.

#### Motivo de la contienda

Como quiera que sea, vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la infima clase, puesto caso que sin merecerlo se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa. Pues destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, y no habiéndoseles dado en su lugar defensa ninguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la Religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entegados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores.—A aumentar el mal, vino la voraz usura, la cual, aunque mas de una vez condenada por sentencia de la iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Juntase a esto que los

contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de ta surti; que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos, han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco del de los esclavos.

#### Remedio socialista

Para remedio de este mal, los socialistas, después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden que es preciso acabar con la propiedad privada y sustituirla con la colectiva, en que los bienes de cada uno sean comunes a todos, atendiendo a su conservación y distribución, los que rigan el municipio ó tienen el gobierno general del Estado. Con este pasar los bienes de las manos de los particulares a las de la comunidad y repartir luego esos mismos bienes y sus utilidades con igualdad perfecta entre los ciudadanos, creen que podrán curar la enfermedad presente. Pero tan lejos está este procedimiento suyo de poder derimir la cuestión, que antes perjudica a los obreros mismos; y es, ademas, grandemente injusto, porque hace fuerza a los que legítimamente poseen, pervertir los deberes del Estado é introduce una completa confusión entre los ciudadanos.

Nada, nada. Los modistos de París, los grandes tiranos de la moda, a fuerza de inventar cosas, se han retrotraído al año treinta, y acarian como un ideal la reaparición del miriñaque...

Calixto Ballesteros.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mañana—¡loado sea Dios!—se constituirá el Congreso. Pero buen trabajo ha costado al Gobierno llegar al término del debate del segundo grupo de actas.

Nada menos que a las doce de la noche terminó la sesión que habría empezado a las dos de la tarde del día anterior. ¡Y qué espectáculo! Es lástima que no se haya anunciado por carteles y que no se hubieran vendido los billetes de las tribunas, porque se habría obtenido un buen producto.

Empezó el jaleo ó si se quiere el motín... parlamentario, por la interesantísima cuestión de si la sesión debía ó no debía prorrogarse.

Y como los republicanos habían pedido la palabra, al formular la pregunta el Secretario, y este dijo:

—A él lo acuerda,—sin que realmente el Congreso hubiese acordado nada, se armó la de Dios es Cristo, y todo el mundo gritaba y nadie se entendía y tuvo al fin el presidente que acceder á que de nuevo se hiciera la pregunta, porque en efecto, constaba en las actas taquígraficas que el Sr. Muró había pedido la palabra.

Y después de esto, siguió la sesión con tranquilidad relativa.

En la sesión de ayer hizo su debut parlamentario el joven diputado tradicionalista Sr. Mella. Habla muy bien, con facilidad y elocuencia, y razón, con sobriedad y lógica. Su discurso produjo excelente efecto en la Cámara, y mereció que le contestase el Sr. Sagasta.

Es un muchacho de los de más porvenir político, y merecido lo tiene; porque Mella, que es un periodista inteligente, posee inestimables condiciones personales y sólida y abundante ilustración.

Anunció ayer el Sr. Sagasta que al día siguiente de constituirse el Congreso, quedarán presentados los presupuestos, y acto seguido se discutirá el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

A este anuncio respondieron los republicanos con el de que combatirán el tal proyecto utilizando todos los medios reglamentarios. De manera que se preparan unas sesiones animadísimas, y largas, pues el domingo próximo es el día fijado para las elecciones, y el sábado, si no está aprobado el proyecto, se hará la suspensión por decreto, y se comunicará telegráficamente á los gobernadores. A lo menos este es el plan del gobierno si no cuentan los ministeriales.

Suyo affmo.—M. Madrid 7 de Mayo de 1893.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

Lotería de recién nacidos.

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roma para solemnizar el vigésimo quinto aniversario del matrimonio de los reyes de Italia, estaba el de regalar cartillas de la Caja de Ahorros, á todos los niños varones ó hembras que nacieran en aquella capital desde las doce de la noche del 21 de Abril hasta igual hora del 22.

Según se está diciendo municipalmente, cada veinticuatro horas se registran en Roma, por término medio, cuarenta nacimientos; júzguese de la sorpresa de los consejeros municipales, cuando supieron que del 21 al 22 del pasado mes nacieron noventa y seis niños.

Como explicarse este verdadero milagro? Segun unos, deba atribuirse á la emoción que debieron experimentar las futuras madres ante la perspectiva de una cartilla de la Caja de Ahorros expedida á favor de sus hijos, emoción que debió precipitar el alumbramiento; otros, más razonables, creen que se ocultaron algunos niños que habían nacido uno y dos días antes—¡co-a fácil!—para inscribirlos en las oficinas del Registro civil como nacidos en el día fijado para que tuvieran derecho al regalo del municipio.

El mismo fenómeno ocurrió hace algunos años con motivo del jubileo de León XIII. De nada sirvieron las estadísticas, y entonces el milagro fué todavía mayor que ahora, porque durante las veinticuatro horas nacieron en Roma, no noventa, sino quinientos niños!

Lo de Cuba.

Dicen de Nueva York que todas las noticias que se reciben de Cuba, acusan completa tranquilidad. Aquí sigue agitándose, aunque sin resultado, los elementos filibusteros. Anoche se verificó en Hartmann Hill un meeting en favor de la revolución cubana, habiéndose recogido en él 800 duros como suscripción. En Cayo Hueso hubo otro meeting.

El periódico The Times, cuyas noticias deben recogerse con gran reserva, dice que se preparan expediciones filibusteras en Veracruz—San Blas, Cayo Hueso y Mobile, y que 500000 cubanos residentes en América, se han comprometido á lograr la independencia de la isla.

Conocidos los manejos de los laborantes cubanos, la opinión ha acogido con absoluta incredulidad semejantes noticias, cuya falsedad demostraría, cuando no hubiera otros muchos motivos, la fantástica cifra de los 500000 filibusteros.

Muerte de Tanner.

Tanner, el ayudador que tanto llamó la atención de Europa, compartiendo con Succi la celebridad en la materia, acaba de suicidarse en Londres, inyectándose una fuerte dosis de morfina.

En una carta que deja escrita, pide que su cuerpo no sea inhumado sino que se entregue á la escuela de Medicina.

La carta termina con estas frases: «Venimos al mundo sin que nos pida consentimiento, no veo la razón de porque no hemos de abandonarlo cuando lo deseamos.»

NOTICIAS DE PROVINCIAS. Desaparición de tres niños.

Grande agitación reina en Sevilla á causa del rumor, desgraciadamente confirmado, de la desaparición de tres niños de diferentes familias de aquella capital.

La fantasía popular, en su ciega exaltación, llega á creer que los niños son asesinados con objeto de extraerles ciertas sustancias que, según el vulgo, se aplican como medicina para determinadas enfermedades.

Ayer por la mañana, un grupo, que no bajaría de 300 mujeres, comentaban los sucesos junto á la plaza de Abastos de Triana. Como estas pobres gentes creen á piés juntillas lo que se dice, su indignación es grandísima.

Asegurando el rumor popular que en la espesura de mimbres y álamos que forman el bosque situado á la izquierda del Guadalquivir, junto al puente de la línea férrea, había el cadáver de un niño, la Policía reconoció cuidadosamente aquellos sitios, obteniendo un resultado completamente negativo.

Accidente.

Refiere Las Circunstancias de Reus:

«En la mañana de ayer, en la Estación del Norte, poco después de haber llegado el tren procedente de Tarragona, el enganchador Francisco Mercader, mientras la maquina estaba maniobrando, intentó subir á la misma para entregar al maquinista una carta que para él había recibido, pero lo hizo con tanta desgracia, que al poner el pie en el estribo resbaló y fué á caer entre la maquina y el tender, cuyas tres ruedas le pasaron por el cuerpo, quedando completamente destrozado. Falleció al cabo de una media hora, después de horribles sufrimientos.»

La amante esposa del desgraciado Mercader se encontraba casualmente en el andén, la cual fué presa de un fuerte síncope. Convenientemente auxiliada y un tanto repuesta fué conducida á su domicilio situado en una de las últimas casas de la calle de Alegre con fachada á la Plaza de los Cuarteles.

Al trasadar el cadáver del infeliz Mercader al Hospital civil, los que lo conducían impensadamente cruzaron la mencionada plaza. La esposa vió el triste cortejo y en un momento de arrebato intentó suicidarse arrojándose por el balcón, lo cual impidieron los que la prodigaban sus consuelos, que lograron asirle por los vestidos al ir á consumar su fatal intento.»

LIBROS RECIBIDOS.

Repertorio colección de Jurisprudencia española en materia criminal.—Ha sido recibido el undécimo de los Apéndices á citado Repertorio que publica nuestro colega profesor al la Revista de los Tribunales, dirigida por el eminente penalista Sr. Romero Girón.

Forma un tomo de más de 300 páginas, figurando en él todas las sentencias dictadas por las Salas segunda y tercera del Tribunal Supremo en materia penal, é inserta en la Gaceta desde 1.º de Enero hasta fin de Diciembre de 1892. Comprende, pues, convenientemente clasificados, tanto los fallos referentes al derecho sustantivo penal, como los que atañen á un procedimiento, incluyendo en cada una de estas partes, no sólo los que se relacionan con la legislación vigente en la Península, sino también con la que rige en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Cerrando el cuadro y completando la obra, se recopilan en ella, además, cuantas sentencias dicta el citado Tribunal Supremo, relacionadas con la legislación especial, que contienen declaraciones de carácter penal, como son la electoral, la de montes, contrabando y defraudación á la Hacienda pública, sobre policía de ferrocarriles, la de caza, etc., y entre las referentes al procedimiento, la orgánica del Poder judicial, la del Jurado, el Código de Justicia militar y otras. El considerable número de fallos coleccionados, la sistematización con que se presentan, y el cuidado con que están extractados, hacen de este repertorio, que es de los pocos que están al corriente en su publicación, uno de los más útiles y seguramente también de los más consultados.—Su precio, seis pesetas, y el de la obra completa, ciento.

«Nuevo reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, aprobado, con carácter provisional, por Real decreto de 11 de Abril de 1893; notado y publicado por La Revista de los Tribunales.—Madrid.—Centro editorial de Góngora, 1893.»

Este nuevo Reglamento ha venido á introducir modificaciones, algunas de ellas sustanciales, en el publicado en Noviembre del pasado año, principalmente en sus Tarifas, donde se han alterado muchas de sus cuotas, obedeciendo á las reclamaciones formuladas por los contribuyentes dentro del plazo marcado por el Reglamento anterior. Comprende esta obra, á mas del Reglamento de 11 de Abril de 1893 citado, precedido de la Exposición y Real decreto aprobatorio, las Tarifas y los Modelos que se citan en el mismo.—Su precio es de 150 pesetas en Madrid, y 50 céntimos mas si se remite á provincias certificado.

«El juego y su penalidad en derecho constituyente y positivo.—Estudio crítico, por D. Ramón Sánchez de Ocaña, Secretario de la Comisión general de Codificación, Auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia y Académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación Madrid, Centro editorial de Góngora, 1893.»

Para una conferencia dada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación sobre este asunto, publicó el ilustrado redactor de la «Revista de los Tribunales», señor Sánchez Ocaña, el folleto de que nos ocupamos. Constituye un sucinto trabajo crítico sobre la debatida cuestión del juego, en el que, después de varias consideraciones y una breve exposición histórica referente á lo que fué el juego en los pueblos antiguos, tanto en Grecia y Roma como en nuestra patria, hace una crítica de las diversas actitudes que pueden tomar los Gobiernos enfrente de esa industria inmoral. Completa este trabajo, dándole un carácter práctico, un apéndice que contiene toda la legislación vigente y la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en esta materia.—Su precio, 150 pesetas en Madrid y 2 fuera.

Revista de Tribunales.—También esta Revista, nos remite su guía costunbrera, el último número de los publicados, que comprende valiosos trabajos de notables juristas y el repertorio de legislación.

Tablas de Reducción para los cambios con beneficio de francos á pesetas. Contiene 406 tablas calculadas de 5 á 5 céntimos desde el cambio de 5 céntimos á 20 50 por 100 aplicables á las operaciones de cambio entre las plazas mercantiles de España y las Naciones de Bélgica, Italia y Suiza por J. Juez Raso. Librería española, Montera 21, Madrid.

COMUNICADO.

Don Joaquín Requena Cuellar, cura de Antas, nos remite el comunicado que en prueba de imparcialidad insertamos á continuación.

Se nos remitió desde este pueblo, con fecha 30 del pasado Abril, una extensa carta, denunciando abusos cometidos por el Sr. Requena en el ejercicio de su cargo, firmada por D. Juan Casquet y como los cargos que envolvía eran graves, no quisimos publicarla. El propio comunicante, algunos días después, insistió en que diésemos publicidad á su carta y ante lo reiterado de sus cargos y la responsabilidad de la firma que al pié de ellos venia, insertamos una gaceta simplemente, para que se esclarecieran los hechos, por quien correspondiera, sin que afirmáramos nada por nuestra cuenta.

Ya tiene, pues, explicada el Sr. Cura de Antas, la conducta de LA CRÓNICA, que permanece por completo neutral en este asunto.

A D. Juan Casquet le corresponde probar sus afirmaciones, que de un modo esérjico niega y tiene por calumniosas el Sr. Requena Cuellar. Dice así el comunicante:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de toda mi consideración, con gran sorpresa y no menos disgusto he leído en el núm. 9391 de su ilustrado y popular periódico, correspondiente al día 4 del actual, un suceso tan lacónico en la letra, como estenso en la falsedad y calumnia, que literariamente dico así:

«Que se corrija.—Según nos escriben de Antas, parece ser que un sacerdote de aquella villa extralimita sus funciones creando cofradías de María y cobrando á las hermanas 10 céntimos por cada confesión. De ser cierto, merece dicho sacerdote un benéfico correctivo que el Ilmo. Sr. D. Santos Zarrate no tardara en imponérselo.»

Este suceso, Sr. Director, contiene tres falsedades, y por consiguiente tres calumnias.

1.ª Supone su autor extralimitación ó abuso de funciones en un sacerdote, y más siendo Parroco, el crear cofradías de María. Ciego, muy ciego es necesario ser para no ver que el crear ó establecer cofradías, cuyo objeto y fin no es otro que el fomento de la Religión y el esplendor del culto católico, son funciones muy propias de sacerdotes y Parrocos, á quienes está confiada la digna y sublime misión de conservar y fomentar la religión. No hay, pues, tal extra limitación ó abuso por parte del comunicante en su materia y perversa intención de zahrir tan injusta causa infundadamente al clero y religión católica.

2.ª El que suscribe no ha creado dicha cofradía; la halló establecida en la Parroquia, cuando al frente de ella se puso, lo que hizo fué reorganizarla, y agregarla lógicamente á la Archicofradía de las Hijas de María, exigida lógicamente en la Iglesia de Santa Clara de Barcelona, la que está unida lógicamente á la Primaria de Roma, establecida en la Basílica de Santa Inés, según consta en la patente de agregación, dada en Barcelona el día 5 de Noviembre de 1888, que se conserva en esta Parroquia.

3.ª Seis años ha hecho ya que estoy al frente de esta Parroquia, y en todo este tiempo no he recibido un sólo céntimo de otra cofradía por misas, sermones, procesiones, novenas, ni ningún acto religioso que haya mandado la cofradía, como es público y notorio; lo único que hay es que en el día de cada comunión general que celebra la hermandad, cada hija de María deposita 10 céntimos en la bolsa azul y bordada á realce, de la Tesorería (no del sacerdote ó parroco) y luego la Junta directiva, de acuerdo y con beneplácito de Director parroco, invierte los 10 céntimos en flores, banderas, adornos del altar, y cera para las novenas de la Purísima, y mitad de la que se consume en el mes de Mayo, costeando la otra mitad la mayordomía de la Virgen en general; empleando este medio de allegar pobres y miserables fondos, por no poder la mayoría de las hijas de María, contribuir con una cuota mensual ó anual, cuyo modo ó costumbre de reunir esos fondos, concurre también establecida y he permitido y tolerado por no hallar en ella cosa alguna vituperable.

¡Ea esto, Sr. Director, cobrar 10 céntimos el sacerdote por cada confesión? ¡Risum tenent! diré por un lado, y exclamaré por otro ¡oh! tempora! ¡oh! mores!

Dando á V. Sr. Director, las más expresivas gracias por la inserción de estas mal trazadas líneas en el periódico de su digna dirección, para que de este modo quede vindicado el honor de V. como Director, y el mío como parroco, tengo la satisfacción de ofrecerle de V. atento S. S. y Capel an Q. B. S. M., Joaquín Requena Cuellar. Anta. 6 de Mayo de 1893.

GACETILLAS.

Sesión del Ayuntamiento.—Antesayer tarde celebró sesión el Consejo Municipal bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bustos y asistiendo los concejales Sres. Gomez Ruz, Rami, Iribarne y Lopez Perez.

Leida el acta de la anterior sesión fué aprobada.

Enseguida se dió cuenta de varias solicitudes, entre ellas una del Sr. Comisario Régio, transcribiendo la Circular que publicamos en nuestro número del domingo último, sobre el encauzamiento de las Ramblas de esta capital.

Después de acordarse acceder á lo solicitado por dicho Sr. Comisario, el Sr. Alcalde leyó un escrito del director de este periódico, en el que manifestaba retiraran de los nuevos presupuestos la partida de 210 pesetas que hay asignada para pago de la inserción de anuncios de la Corporación en este diario, por no convenirle dicho contrato.

Acordose manifestarlo así á la Junta Municipal, para que esta elimine dicha partida de los presupuestos que han de regir en el año económico próximo.

El Sr. Lopez Perez rogó que no se quitara un mermolillo que hay instalado en una calle transversal á la del Marco, esquina á la posada de la Rosa, por evitar con esto el paso de vehiculos en una calle tan estrecha.

Y no habiendo más asunto de que tratar levantose la sesión.

Calabozada.—Ayer mañana fué conducido al calabozo por el municipal Manuel Dominguez, un joven que se hallaba cogiendo clavetes en los jardines de la Gorieta de San Pedro.

Para Granada.—El casario de Granada á esta capital, se despacha en la calle de la Vega, frente al estanco que hay establecido en dicha calle, y para en la posada de los Arcos.

Montes.—Ante la alcaldía de Laujar, se verificó el día 21 del mes actual, la subasta para el aprovechamiento de 28 encinas, derribadas por los vientos, en los montes de aquel pueblo, bajo el tipo de 90 pesetas en que han sido tasadas.

Subasta.—El Juzgado de Instrucción de esta capital saca á pública subasta para el día 31 del corriente mes, varias fincas situadas en término de Boix, de la propiedad de D. Luis Galetti Tebar, valoradas en 15.191 pesetas.

Colegios electorales.—Hé aquí la designación de Colegios electorales, hecha por el Ayuntamiento y el número de concejales de cada distrito que tienen que votaree:

Distrito 1.º Ayuntamiento.—(Dos Concejales.) Sección 1.ª.—Salon bajo de esta Casa Consistorial.

Idem 2.ª.—Almacén del Ayuntamiento, rambla de Alfareros.

Idem 3.ª.—Escuela pública de niños, calle del Engendo.

Distrito 2.º del Centro.—(Tres Concejales.) Sección 1.ª.—Salón bajo de la Escuela Normal, calle de Campomanes.

Idem 2.ª.—Salón bajo del Instituto Provincial.

Idem 3.ª.—Teatro Principal, Paseo del Físclope.

Distrito 3.º del Puerto.—(Dos Concejales.) Sección 1.ª.—Casa del Ayuntamiento, calle Real de la Almedina número 12.

Idem 2.ª.—Paseo del Malecón, Almacén.

Idem 3.ª.—Píez de Pavis, escuela de niños.

Distrito 4.º San Sebastian.—(Dos Concejales.) Sección 1.ª.—Casa calle de Granada núm. 66.

Idem 2.ª.—Casa calle de Terriza, núm. 2.

Idem 3.ª.—Teatro de Apolo, calle del Obispo Orbera.

Distrito 5.º Vega.—(Dos Concejales.) Sección 1.ª.—Escuela de niños, en la carrera de Monserrat.

Idem 2.ª.—Escuela de niñas, en la Cañada de San Urbano.

Distrito 6.º Barrio Alto.—(Dos Concejales.) Sección 1.ª.—Escuela pública de niños, píez de Bajar.

Idem 2.ª.—Diezmo, casa de Antonio Vicente Lopez.

Idem 3.ª.—Escuela pública de los Molinos de Viento.

Distrito 7.º Cabo de Gata.—(Dos Concejales.) Sección 1.ª.—Alquian, casa de Francisco Hernandez Lopez.

Idem 2.ª.—Escuela pública de niños del Cabo de Gata.

Cuentas claras.—Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el Director de LA CRÓNICA envió al Sr. Alcalde un B. L. M., en el cual se hacía constar que renunciaba el crédito de 210 pesetas que el presupuesto reconoce á su favor, por las suscripciones á nuestro periódico y la inserción de edictos, subastas, anuncios de cementerio, avisos, etc., etc.

El Sr. Alcalde se permitió la libertad de interpretar nuestro pensamiento, diciendo que tal resolución sería motivada por haber llevado el cobro los recibos de los tres últimos meses—que se nos adeudaban—y no habernos satisfecho más que dos.

No hay nada de eso. LA CRÓNICA tiene siempre derecho á cobrar lo que legítimamente se le debe y tarde ó temprano haría efectivo su crédito.

Lo que hay es, que siendo muchos y demasiado extensos los anuncios que manda el Ayuntamiento durante todo el año económico, no ha convenido á nuestros intereses hacer un servicio á precios tan excesivamente módicos.

Así es, que nuestras columnas están á disposición de la Corporación para todos los edictos y anuncios que necesite insertar, pagándonos el precio de tarifa que todos nuestros anunciantes satisfacen.

De otra suerte, pudiera aparecer á algunos que lean en los presupuestos la partida de 210 pesetas consignada á nuestro favor, que el Ayuntamiento nos hace un pequeño servicio, siendo precisamente todo lo contrario.

Esto es todo. ¡Desgraciada!—Circula por esas calles una infanz, hija, según se nos ha dicho, del vendedor de periódicos Francisco Peña, que murió hace tiempo, la cual seguramente padece ataques de enagenación mental hasta el extremo de romperse la ropa.

Pero no es esto todo. Cuando la encuentran los chiquillos, y hasta algunos hombres, la hacen objeto de sus burlas, persiguiéndola inhumanamente.

La pobre loca, al verse rodeada, comienza á blasfemar de una manera horrible y es altamente censurable el escándalo que forma, como ocurrió hace días en la calle de Alava, frente al Sui-zo.

Llamamos la atención de las autoridades, y si su familia no puede contenerla, que se la haga ingresar en el Hospital, para evitar así escenas que no pueden ser bien vistas por las personas de buenos sentimientos.

En favor de la enseñanza.—En nombre de las Asociaciones de Madrid y provincias, se ha presentado al director general de Instrucción pública, una comisión de Profesores auxiliares de Institutos, con objeto de rogarle que se respere

ten los derechos adquiridos y no se amparen privilegios que constituirían abusos.

Los comisionados expusieron que el proyecto que se atribuye al señor ministro de Fomento de restablecer los sustitutos personales, crearía un malestar en el cuerpo y que la reforma representaría una carga para el Profesorado, abriendo la entrada al favor por las sustituciones e interinidades, en vez de normalizar el personal auxiliar docente.

El Sr. Vincenti ha manifestado que, cualquier reforma que se intente, no perjudicará a los referidos profesores, dignos del mayor respeto y consideración.

La reforma de tribunales. —En vista de las declaraciones hechas en los periódicos de la corte, por el jefe del partido conservador, el Decano del Colegio de Abogados de esta capital le dirigió el telegrama siguiente:

«Eccomo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Madrid.

El Colegio de abogados de América felicita calurosamente a V. E. por sus declaraciones contra los fuecstos proyectos de la justicia ambulante, y espera de su elevación de miras y de su patriotismo que impugnará enérgicamente en el Parlamento aquella inconcebible reforma, la mas perturbadora y desastrosa que pudiera afligir a la administración de justicia. —El Decano, Emilio Gomez.»

A este telegrama ha contestado el Sr. Cánovas del Castillo con otro que dice así:

«Decano Colegio Abogados de Almería.

Aseguro a ese Colegio de abogados, que la minoría conservadora discurrirá concienzudamente los proyectos del ministro de Gracia y Justicia. — Cánovas »

Confiamos en que la voz de la razón se dejará escuchar en el seno de la representación nacional, consiguiendo que se desechen los descabellados proyectos del Sr. Montero Rios. Por otra parte, creemos que la Asamblea de abogados que actualmente se está celebrando en Madrid, adquirirá gran resonancia y hará ver a los mas míopes, que las economías necesarias en el presupuesto de Gracia y Justicia, pueden conseguirse fácilmente sin llevar a la organización judicial el desbarajuste y el caos que en ella introducirían los desastrosos planes del varón de las romanas virtudes, en el caso desventurado, y que tememos por imposible, de que llegaran a realizarse.

Sobre la celebración de dicho Congreso ó asamblea de abogados, leimos ayer una carta particular recibida de Madrid, en la que se dan del acto de referencia algunos pormenores.

Segun ellos, a la inauguración de la Asamblea, asistieron numerosas representaciones de la mayor parte de los colegios de abogados de España. Por Almería concurren los tres letrados elegidos por este Colegio, ó sean los Sres. D. M. que el García Lopez, D. Emilio Perez Ibañez y D. Andrés Toyar Yanguas. El primero propuso y fué aceptado, al Sr. Toyar Yanguas como Secretario de la mesa, por reunir, a su cualidad de joven, la de pertenecer al Colegio que había iniciado la protesta contra la supresión de las Audiencias provinciales.

Se nombró una ponencia para la presentación de un proyecto que será discutido, oponiéndolo al del ministro del ramo. La comisión quedó compuesta de los Sres. Decano y Secretario del colegio de Guadalajara, iniciador del Congreso y de los representantes de Almería, Toledo y Huelva, para que teniendo en cuenta los proyectos por estos presentados, formulen las bases que ha de constituir el que se defiende y patrocina por la asamblea.

El espíritu que reinó en esta fué excelente, y hallándose en plena sesión se recibió un telegrama, del que se dió lectura, y que causó excelente efecto, del Decano de los abogados de Almería saludando a los representantes de todos los colegios allí reunidos y reiterándoles su adhesión así como exhortándoles, al propio tiempo, a que adoptaran enérgicos acuerdos contra la absurda reforma proyectada por el gobierno.

También nos dicen de Madrid que la opinión general que allí predomina entre los hombres políticos y los jurisperitos todos, es la de que ni aún siquiera llegará a discutirse el proyecto del Sr. Montero Rios.

Persisten en la actitud adoptada todos los letrados españoles, seguros de que hallándose la razón en su lado, conseguirán el triunfo a que aspiran; y reciben en particular la mas sentida felicitación de nuestra parte el Colegio de Abogados de Almería que tan activa campaña ha emprendido en unión de los de Huelva, Guadalajara, Toledo y demás representados en la Asamblea de Madrid, contra los planes, verdaderamente desdichados, del jurisperito gallego a quien confió en mal hora el partido liberal la dirección del ministerio de Gracia y Justicia.

Obras interrumpidas. —Lo han quedado las del viaducto que en la rambla de Turrillas estaba llevando a cabo la División de ferrocarriles de Sevilla, por haberse opuesto a ello uno de los propietarios del terreno que había de expropiarse.

La Compañía se ha quejado a la dirección general, la cual ha oficiado a este gobierno civil para que tome informes sobre el hecho referido.

De Linares a Almería. —El Representante de la Compañía del ferro-carril de Linares a esta Ciudad, ha oficiado a este gobierno civil para que se ordene al alcalde de Doña María de posesión a la empresa, del cauce de la rambla de Moratel, cuya anchura cubierta por las avenidas es de 20 metros, con objeto de comenzar seguidamente a construir un puente metálico de 27 m. de luz, que interesa concluir en breve.

La salud pública. —Durante la última semana, han disminuido las enfermedades catastrales del aparato respiratorio y seguido observándose reumatismos y neuralgias; fiebres ligeras, catarros gástricos y erupciones cutáneas.

La salud pública se mejora, bajando la mortalidad.

La vida mercantil. —Nuevas sociedades. —

Torrans y Compañía, Barcelona, mercantil; Antonio Henrich y Compañía, Idem, correas; Pascual Jané y Compañía, Idem, Marcot y Font, Sabadell, lanas; El Cronista, Barcelona, periodístico; Aubert Nordin y Compañía, Idem, comisiones; Perpiña y Compañía, Gracia, Fósforos; Joé Eligio Mosquera, Habana, mercantil, Romero Hermanos, Lorca, Idem; Espina y Mas, Barcelona, calzados; F. Richter, Idem, representaciones; Oadona Moragas y Compañía, Idem, tejidos; J. Ribas é Hijos, Idem, muebles; Liger G. an Almuzara y Compañía, Jaca, mármoles; Colome Hermanos, Mataró, mercantil; Sans y Guimera Barcelona, curtidos; José Moliné, Idem, metales Puig y Font, Idem tejidos; Canals y Ferrer Idem, Idem; Gabriel Junta, Idem, mercantil; Pinaera Ruasos y Compañía, Habana, Hierro; Bagner Hijo y Compañía, Idem; mercantil; Superville Hermanos, Idem, Idem; Valentin Alonso, Idem, Idem.

Disoluciones. — Aurelio Castán y Compañía, Fouz, mercantil; Vachter y Mosquera, Habana Idem; José Fernandez Sanchez, Lorca, Idem; J. Schneider, Barcelona, representaciones; Mas y Compañía, Idem, calzados; Jaime Font é hijos Idem, Idem; Carlos Paró y compañía, Idem, mercantil; Artigas y Casellas, Idem, Idem; Alonso y Menendez, Habana, Idem; J. B. Superville é hijos, Idem, Idem; Balaguer Hermano y compañía Idem, Idem.

Suspensiones de pagos. —Alejandro Tasia, Reus, mercantil; Mirabaut y compañía, Santiago de Cuba, Id, Perrazón, Mataró y compañía, Manresa, tintes.

Señor Alcalde. — ¿Que hay sobre las solicitudes de los damnificados por la inundación del 91?

Aguos interesados no ruegan se lo recordemos, por que ni saben que han de hacer, ni como componérselas para cobrar lo que consideran suyo.

Seria conveniente que V. S. dictara algunas órdenes, a ver si esos pobres, los que verdaderamente lo merecen, perciben la cuota que se les señala.

Rifa. —La que había anunciada, de un Edredon, de raso azul, bordado en sedas de colores, se ha verificado el día 6 del actual, en la tienda de la Filipinas, habiendo sido agraciado el número 278.

A los viajeros. —Con motivo de la próxima feria de Granada y fiestas del Stmo. Corpus Christi, la empresa de los ferro carriles andaluces ha establecido los siguientes precios de ida y vuelta en los trenes ordinarios:

Segunda clase, pesetas. . . . . 25'30  
Tercera clase, id. . . . . 17'80

En los billetes de primera clase no habrá reducción de precios.

La ida empezará desde el 30 de Mayo, al 8 de Junio.

Regreso desde el 2 al 10 de Junio.

Vuelco. —Antesayer tarde voló uno de los carros pasajeros que van al puerto, en la rambla, frente al Fielato del Sol.

La ligereza del carrero evitó que no lo cojiese debajo, pero con todo salió con una pequeña rozadura.

Las elecciones. —El aplazamiento de las futuras elecciones de concejales va a dar ruido indudablemente.

El gobierno del Sr. Sagasta sigue adelante en su empeño de presentar a la aprobación del Congreso el decreto ley de prórroga.

Los conservadores, segun manifestación de Cánovas, no lo aprobarán ni combatirán, creyendo que puede traer graves contingencias.

Y los republicanos han acordado celebrar meetings en toda España, para protestar de dicho aplazamiento.

¿Que va a suceder?

El tiempo despejará la incógnita.

Título de maestra. — Se ha recibido en la Sección de Fomento de este gobierno civil, un título de Profesora de Instrucción pública expedido a nombre de D.ª Adelaida Oña Rueda.

Dicho título se encuentra a disposición de la interesada.

Para los faros. — El día 15 de Junio venidero, tendrá lugar en Madrid, la subasta para el suministro de parafina de Escocia, con destino a todos los faros de la península e islas adyacentes.

Las proposiciones se admiten en la Dirección general del ramo hasta el día 10 de Junio citado.

Colonia agrícola. —Por D. Basilio Hanza y Bienes se ha solicitado el beneficio de la ley de 3 de Junio de 1863, para una finca de su propiedad enclavada en el término municipal de Canjajar.

Hecho hecho. —Días pasados fué multado por los agentes del municipio, un cabrero que llevó su ganado a beber agua en la fuente de Santo Domingo.

Perito mecánico. —En la Sección de Fomento de este gobierno de provincia, hay un título de Perito Mecánico expedido a favor de D. José Nacher y Pons, natural de Masanasa (Valencia.)

Puede pasar el interesado a recogerlo, cuando tenga por conveniente.

Magase la luz. —Siguen a oscuras las calles del Tesoro y M.adores, sin que lleguen a oídos de quien corresponda las quejas de aquellos vecinos.

¿Cuándo se va a instalar el alumbrado en dichas calles?

Plan forestal. — Con fecha de ayer se ha remitido a Madrid para su aprobación, el plan forestal de esta provincia para el año económico de 1893-94.

Viajero régio. —Se encuentra en Granada el Gran Duque Nico así, hijo del Czar de Rusia, y por tanto heredero de la corona de aquel Imperio.

Le acompaña su secretario particular y se propone visitar los monumentos de aquella ciudad.

Parece que el ilustre viajero se propone visitar varias capitales de Andalucía.

Pérdida. —Se ruega a la persona que en la mañana del 8 del actual se encontrará en la calle del Rostro una falda de seda negra, la entregue en la casa número 4 piso 2.ª de la misma calle y se le gratificará.

No compreis yaqueiros sin antes ver la buena, variada y económica colección que ha recibido Sebastian Lopez, calle Real de Granada, armeria.

Recomendamos el verdadero Hierro BRASS, adoptado en los Hospitales de París y de otros países, y que es el mejor de todos los que se conocen. Es el mejor de todos los que se conocen y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estomago.

Santo del dia.

Día 10 Miercoles. Stos. Antonio, a zobispo, Gordiano, Epimaco, Cuarto y Quieto, martires.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Antonio, ob. y cr. con rito doble color blanco. Vigilia sin abstención ni ayuno. Rogaciones.

Catedral: A las 8 prima, misa mayor de la festividad, sexta, misa mayor de la vigilia ornamentos blancos, nona, procesión general de letanias a Santiago donde celebrara misa mayor de rogación con ornamentos violados.

Misa de comunión a las 6 1/2 en las comunidades religiosas. Mes de Maria a las 7 de la mañana en la Purísima y Sansebastian, ejercicio piadoso despues en la primera. Misa conbentual a las 8 1/2 en todas las Iglesias. Mes de Maria por la tarde a las 5 en las hermanilas de los pobres a las 5 1/2 en las Ciervas ee Maria, a las 6 en la Compañia de Maria. Hospital y Encarnación, a las 7 en Santo Domingo a la oración en las demas iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. —Ntra. Sra. del Socorro en el Sagrario.

Juzgado Municipal.

Día 9. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. Ninguno. Casamientos. Juan Montoya Rubira con Maria Martinez Fenoy.

Coñac Jerezano.

En preciosos estuches de raso de la acreditada casa de los Sres. Jurado Castellón y Compañía se venden a precios ventajosos. Bazar de ultramarinos del Malagueño. 2 Sto. Cristo y Marquesa 2.

Telegramas.

INTERIOR

Madrid 9, 9 m. En la sesión del Congreso verificada anoche, se formaron grandes protestas sobre el juramento, originando ruidosísimos incidentes.

Se ha verificado un lance entre el capitán general de Aragón Sr. Berge y el director de «La Correspondencia Militar» Sr. Fernandez Arias, a consecuencia de un artículo que ha publicado el último en su periódico. Se hicieron tres disparos, desconociéndose el resultado. — P.

Madrid 9, 11 50 m.

En los nuevos presupuestos, los vienes se someten a un concierto, se amplía la escala gradual del impuesto a los empleados del Estado y del municipio y se establecen los nuevos monopolios de la pólvora y los saipes. — P.

Madrid 9 12 m

En el Consejo de anoche se trató principalmente de la discusión de los presupuestos de Filipinas.

Se designaron las Comisiones permanentes del Congreso. — P.

Madrid 9, 1 t.

Los republicanos de Madrid unidos con el mayor entusiasmo, preparan una manifestación ruidosa contra el aplazamiento de las elecciones. — P.

Madrid 9, 3 25 n.

En la sesión del Senado celebrada esta tarde explano su interpeleación el general Sanchez Bregua censurando diariamente las reformas militares hechas por el ministro de la Guerra, defendiendo al mismo tiempo el mantenimiento de las Capitanías generales. Contestóle el Sr. Cadorniga.

Boiss.

4 por 100 interior, 31'35.

4 por 100 exterior, 33'25.

4 por 100 amortizable, 33'30.

Londres a la vista, 29'29.

Paris idem a la vista, 16'00. — P.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, 3 y 1/2 de la mañana, no hemos recibido los demás despachos telegráficos de nuestro correspondiente en Madrid, no sabemos porqué causa.

DEPILATORIO DUSER

Destruye hasta las raíces, el bello del rostro y las señoras sin ningún peligro para el cutis. Perfumería superior extranjera; esencias finisimas para señoras y caballeros; aguas de tocador las más superiores Lubin, Congo de Vaisier, Balsámico de Oriente, etc Polvos Sara Bernard y Valoutine. Fa-el mas célebre por lo del tocador.

Ricardo G. Moraton, peluqueria Madrileña Ricardos. 8, principal 2

Hospedaje de «La Fama»

Piensa de Flores num 1. En este establecimiento situado en el sitio mas céntrico de la población, el mas económico, y donde el pasajero estara bien asistido, tanto en el servicio de calle como de casa, desde catorce reales en adelante hallaran cuanta comodidad puedan desear. 4-13

Soberbias habitaciones

propias para despacho ó oficinas en sitio céntrico. Se alquila. Razón en esta redacción. 12-15



Vapor «Garcia de Vinuesa».

Saldrá de este puerto el día 11 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guisols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

No más cabello blanco.

Agua española. Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud. Se expende a tres pesetas frasco en las farmacias de D. J. Vivas Perez (botica de Santo Domingo), Don José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real ven la Drogueria de D. Antonio Guillen Puerta de Purche na.

IDIOMA FRANCÉS.

Quedaran abierta a partir del 10 de Mayo clases de día y noche a

5 pesetas mensuales.

Avistarse antes con Mr. Emile Lacoste profesor, Sancho Ortiz 1, (Parralillo.) 11-14

Atun en escabeche

de Santander, garbanzas de Castilla y bacalao de Escocia, se expenden en el establecimiento de ultramarinos «La Independencia», Ricardos, número 8.

A los parraleros.

SULFATO DE COBRE.

Hay gran surtido del mas puro y mas barato garantizado.

SULFATO DE HIERRO

carbonato de sosa cristalizado a precios módicos.

Thomas Morrison, y Pescadores 66. 7

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo . . . . . Pesetas 12.000.007  
Primas y reservas. . . . . » 40.697.908  
Total. . . . . » 52.697.956

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía naciona contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida sacerdotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido a primas más reducidas que cualquiera.

Dirigirse al Subdirector D. ADOLFO BIBILONI de Castro, Tiendas 23 y Parea 2, Almería.

Thomás Morrison y C.ª

Pescadores, 66. ALMERIA.

ALMACEN DE METALES

y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS.

Puntales hierro para parras.

Viguetas de hierro y acero para construcciones Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.

Comisionistas internacionales.

Tuberia de hierro dulce para agua, gas y vapor Tuberia y chapa de plomo.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

Agentes y correspondientes: Ed. Quiedeville 55, rue de Chateaudunn, Paris.

Thomas Morrison, C.ª, Marina 14, Huelva.

» San Isidoro 44, Sevilla.

» Calle Vergara, 7, Barcelona.

» Teatro Nuevo, Bilbao.

» Ponton 5, Linares.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

En venta en todas las droguerías y farmacias.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Gaditano.

GEROGLIFICO

Adra Berja

Darical y su anejo Lucainena.

Beninar Dalias

Osos y osas.

Un andaluz decía a un castellano: —La otra tarde hice correr a siete de los más templados de la Macarena. —¡Hombrel me parece eso un poco difícil; exclamó el castellano. —¡Difícil? Les llamé cobardes; eché a es-

cape por delante y lo menos media hora se vinieron corriendo detrás de mí.

La fuerza de la costumbre. Gedeón, que ha abierto una fotografía, es llamado para retratar un muerto. Prepara su máquina, y cuando todo está a punto, exclama: —¡No se mueva usted!

Decían a un propietario muy avaro; que nunca hacia nada por los pobres. ¡Qué ingratitud!—contestaba.—¡Si les permito entrar a pedir limosna en los patios!

Gaceta.

La de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Ultramar convocando a elecciones parciales de un Senador por las Sociedades Económicas de Amigos del País de la Habana y Puerto Rico.

Receta culinaria.

Pasta para aderezar los pasteles calientes.—Después de haber puesto en el amasijo una libra de harina, hágasele en el centro una concavidad y póngasele tres cuarterones de manteca, cuatro yemas de huevo, media onza de sal fina y medio vaso de agua. En lo demás procédase como en las pastas para aderezar pasteles fiambres.

Soberbias habitaciones

propias para despacho u oficinas en sitio céntrico. Se alquilan. Razón en esta redacción. 12-15



En el taller

deD. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carreteras y del campo, a precios económicos. También se hacen para-rájos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Constatante de toda la provincia.

La Concha

Agencia mercantil.

Casa de comisiones y representaciones nacionales y extranjeras, matriculada en contribuciones con arreglo a la nueva ley. Los Sres. Comerciantes de esta plaza y su provincia que quieran recibir con prontitud y economía las mercancías, pueden ordenar que sean consignadas a esta casa. AGUSTIN ANDRES RIVA Calle Real. ALMERIA

Abanicos del Imperio Celeste (Japan.)

La primera remesa de esta temporada variado y elegante surtido. Precios muy baratos. Gerónimo Ramirez de Sepúlveda. 35 Tiendas 35. 11-15

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado a la calle Ancha del Santo Cristo.

Se vende

lecho de burra a todas horas, en la calle del Jardín número 4, al lado de la antigua casa de la Cerería. 13-15

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

Advertisement for 'COMPANIA TRASTALANTICA de Barcelona' featuring an image of a ship and text describing services to various regions.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de Enero del 1913 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de Enero de 1913. LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea? SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Laragne, Rabat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

COLEGIO DE S. LUIS Gongasa.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado a la calle de Mariana número 6, junto a las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rapidos adelantos de sus alumnos, lo pone a la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

Venta y alquiler.

Se alquilan camas de una persona y de matrimonio. En la posada del Catalan darán razón. También se vende una máquina de familia de Singer muy buena y barata, en dicha posada. 2-3

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Su fatado Sódicas, Hiposulfitadas. Base purgante. No. 90 103 HO. gr. 337 Depurativa Mas. gr. 00.499.

UNICAS DE SU ESPECIE.

Interesa a todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA. 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar aguas al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antitiefoides y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores en general LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 1 (Ronda de Segovia y calle de Moret c Nisto, 1 (izquierda de la calsada del Puente de Segovia) MADRID

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acañada. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantación en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 1.º 27, izquierda (teléfono 49)

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Murcia núm. 25.

Advertisement for 'LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO' for stomach ailments.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revisten malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Gino; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 2. Asiste a los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Eculista, se ha establecido en la calle de los Aljibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios arreglados. Hay lápidas desde 10 pesetas.

MUEBLES.—SILLAS de caoba enterizas de doble tapicería 1 e que se vendían a 7 duros a 5.

Colecciones Sommier de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases Ebánisteria de Clemente Lorenzo, Glorieta San Naz. Pedro 2.

LA MUTUAL LIFE COMPANIA

de seguros sobre la vida de Nueva-York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Instituto de Vacunación.

REYES CATOLICOS, 16.

Habiendo llegado la época en que por tradición se acostumbra a vacunar los niños, y siendo para estos peligrosos la vacunación de brazo a brazo, procedimiento que debiera proibirse totalmente por todos los gobiernos, dada la facilidad con que se transmiten las enfermedades diatélicas, por desgracia harto generalizadas, como sifilis, escrófulas, tubérculos herpes y otras muchas.

El director de este instituto de vacunación, situado Reyes Católicos 16, señala como hora para inculcación de los pobres de 10 a 12 de la mañana todos los días no festivos y de 2 a 4 para las personas pudientes. En el deseo de favorecer la humanidad, ha tenido a bien durante esta temporada rebajar el precio de tubos de linfa vacuna completamente pura al de 2 pesetas.

Vacunación directa de ternera, los lunes, miércoles y viernes desde 3 de la tarde, a 5 pesetas. 8-15

Librería,

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE FERNANDOS. ESTRELLA.

Centro general de Suscripciones

Especialidad en papel inglés para el Comercio.

Nuevo taller de Encuadernaciones

PRINCIPE 26

(mas abajo de la Fonda de Tortosa)